



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

### CONSEJO GENERAL.

### ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2018.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 247, 253, FRACCIÓN I, 267 PÁRRAFO SEGUNDO, 280, FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14,15, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS, LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS; MTRO. ABNER RONCES MEX, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS; REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO; REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. MANUEL RAMOS HERRERA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PROF. JOSÉ DEL



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CARMEN TALANGO ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; LIC. JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; C. ÁNGEL BURGOS CARTAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO Y LA LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES: 1ª ORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2018; 2ª Y 3ª EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS 2 Y 8 DE FEBRERO DE 2018, RESPECTIVAMENTE.-----
- 5.-DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.-----
- 6.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----
- 7.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL



**ARTÍCULO 345 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----**

**8.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.-----**

**9.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----**

**10.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----**

**11.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS ACREDITACIONES RECIBIDAS PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----**

**12.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----**

**13.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/15/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A BASTIDORES Y MAMPARAS DE USO COMÚN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 427 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----**

**14.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/16/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA AL ENTE AUDITOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----**



**15.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/17/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA AL ENTE AUDITOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----**

**16.- ASUNTOS GENERALES.-----**

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: BUENOS DÍAS RESPETABLES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, SEAN BIENVENIDOS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA 2ª (SEGUNDA) SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018, CONVOCADA PARA ESTE DÍA MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO, POR LO QUE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO, CONSEJERA PRESIDENTA, PROCEDO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE (PASE DE LISTA E INFORMA) PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA DA CUENTA QUE LA REPRESENTACIÓN DE AMBOS PARTIDOS NO PODRÁN ASISTIR POR CUESTIONES PARTIDISTAS. CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PARA EFECTOS DE LA 2ª (SEGUNDA) SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA 28 DE FEBRERO DE 2018, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 16 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE HAY EL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 20 MINUTOS DE ESTE DÍA MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA 2ª (SEGUNDA) SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, **EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----**



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 2ª SESIÓN ORDINARIA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SEGUIDAMENTE, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN CONSEJERA PRESIDENTA PARA QUE ESTA SECRETARIA CONSULTE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: PUEDE REALIZAR LA CONSULTA QUE PROPONE SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE POR FAVOR LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE LES RECUERDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN ORDINARIA, PUEDEN HACER USO DE LA VOZ EN EL PUNTO DE "ASUNTOS GENERALES", PARA LO CUAL DEBERÁN SOLICITARLO ANTE ESTA SECRETARÍA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR.-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR EL ATENTO RECORDATORIO SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA Y PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES: 1ª ORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2018; 2ª Y 3ª EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS 2 Y 8 DE FEBRERO DE 2018, RESPECTIVAMENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES: 1ª ORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2018; 2ª Y 3ª EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS 2 Y 8 DE FEBRERO DE 2018, RESPECTIVAMENTE (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.---

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS ANTES MENCIONADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO (PAUSA) AL NO HABER



INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS Y CIUDADANAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) NO TENEMOS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, POR TANTO PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 345 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL



ARTÍCULO 345 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE (PAUSA) NO TENEMOS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, POR FAVOR, PODEMOS CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.---- LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (PAUSA) NO TENEMOS INTERVENCIONES RESPECTO DE ESTE INFORME POR LO QUE PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (PAUSA) AL NO TENER INTERVENCIONES, RESPECTO A ESTE INFORME, PODEMOS TAMBIÉN CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LOS VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LOS VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (PAUSA) NO TENEMOS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, POR LO TANTO PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA.---

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS ACREDITACIONES RECIBIDAS PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS ACREDITACIONES RECIBIDAS PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) NO TENEMOS INTERVENCIONES RESPECTO DE ESTE INFORME, POR LO QUE PODEMOS CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO,



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/15/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A BASTIDORES Y MAMPARAS DE USO COMÚN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 427 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/15/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A BASTIDORES Y MAMPARAS DE USO COMÚN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 427 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA ESTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/15/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE POR FAVOR LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/16/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA AL ENTE AUDITOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/16/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA AL ENTE AUDITOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS



ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: MUY BUENAS TARDES COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA MESA, MAESTRA CONSEJERA, COMPAÑEROS CONSEJEROS, MEDIOS DE LA PRENSA Y CIUDADANOS. EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MORENA SE OPONE POR LOS DIFERENTES PUNTOS Y POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE, QUIEN VA HACER EL AUDITOR EN EL TEMA DE ASUNTOS ELECTORALES, EN EL TEMA DEL PREP Y EN EL SIGUIENTE PUNTO EN SU MOMENTO NOS Opondremos también en el tema de PRECEL. NI MAS NI MENOS, AL QUE SE LE ESTÁ ACREDITANDO, SE LE QUIERE ACREDITAR PARA HACER EL AUDITOR EN ESTE TEMA, ES EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ, LA FIGURA DENOMINADA EDILBERTO ROSADO MÉNDEZ, QUIERO SEÑALAR QUE ESTE CIUDADANO ES UN DESTACADO MILITANTE DEL PRI, CON UNA TRAYECTORIA POLÍTICA TANTO EN SU PARTIDO, COMO FUNCIONARIO PÚBLICO, SE LE CONOCE ANTE LA CIUDADANÍA, TAMBIÉN AL INTERIOR DE SU PARTIDO COMO UNO DE LOS DESTACADOS OPERADORES POLÍTICOS, PERO NO SE LE RECONOCE COMO EN EL ÁMBITO ACADÉMICO YA QUE SU CARGO COMO DIRECTOR SE DEBE A UN PREMIO DE CONSOLACIÓN O A UNA PREVENDA POLÍTICA, RECORDEMOS QUE HA SIDO UNO DE LOS EX PRESIDENTES DEL PRI, LA ACREDITACIÓN DEL ITESCAM BAJO EL MANDATO O EL MANDO DEL MILITANTE Y OPERADOR POLÍTICO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, CONTAMINA CON TODA SEGURIDAD EL BUEN DESARROLLO Y LA IMPARCIALIDAD DE LA ELECCIÓN QUE SE AVECINA Y SE AFIRMA LA SOSPECHA DE QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO UN ANDAMIAJE PARA INCRUSTAR UNA VEZ MÁS AL PRI EN EL ESTADO, NO SE ESTÁ CUESTIONANDO LA CAPACIDAD O LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, NI MUCHO MENOS SE PONE EN DUDA LA HONORABILIDAD DEL INSTITUTO COMO TAL, PERO, EL HECHO DE SER EDILBERTO ROSADO MÉNDEZ OPERADOR POLÍTICO DEL PRI, MILITANTE DESTACADO, QUE ÉL SEA EL QUE VA A LLEVAR EN SUS MANOS LA AUDITORIA CON RESPECTO A ESTE TEMA TAN SENSIBLE EN ESTE PROCESO ELECTORAL SI PONE EN DUDA LA IMPARCIALIDAD EN EL MISMO PROCESO. NUESTRA PROPUESTA



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ES QUE SE INVITE A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, POR SUPUESTO, PERO QUE NO SEA DEL ESTADO, QUE SEA PRESTIGIOSA Y AJENA AL GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE LAMENTABLEMENTE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR PUES ESTÁN SUBORDINADAS AL CRITERIO DEL GOBIERNO EN TURNO, ESA ES NUESTRA PARTICIPACIÓN, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE LE DEJE EN MANOS A UN MILITANTE Y OPERADOR EN TODAS LAS ÁREAS DEL PRI, ESTA FIGURA TAN SENSIBLE QUE ES EL PREP Y EL PRECEL, RECORDEMOS EL PROBLEMA LLEGA CUANDO NO SE VE, PERO EL PROBLEMA SE QUEDA CUANDO NO SE HACE NADA, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

LICENCIADO JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA, SEÑORES CONSEJEROS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS EN ESTA MESA. RESPECTO AL COMENTARIO QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR, LEÍMOS CON MUCHA ATENCIÓN LO QUE HOY NOS PONEN A CONSIDERACIÓN ESTE CONSEJO, YO CREO QUE ES DEMASIADO AVENTURADO DECIR QUE UNA PERSONA QUE EFECTIVAMENTE A LO MEJOR TENÍA UNA TRAYECTORIA DENTRO DE UN PARTIDO POLÍTICO, QUE NO SEA SUFICIENTE O QUE PUEDA SER CONTRAPRODUCENTE PARA EFECTO DE QUE PUEDA UNA INSTITUCIÓN CON TANTO PRESTIGIO Y TANTO RECONOCIMIENTO, TANTO A NIVEL LOCAL COMO A NIVEL NACIONAL SE LE quite esta oportunidad que pueda valorar y atender esto que establece en el acuerdo ¿NO?, NO ESTAMOS DE ACUERDO LOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE SE LIGUE A SUS MILITANTES O QUE EN ALGÚN MOMENTO OCUPARON UNA CARTERA DE QUE PUEDAN ELLOS SER UNOS SERVIDORES PÚBLICOS CON GRAN HONESTIDAD, ESO ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ TAMBIÉN AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----



CIUDADANO MANUEL RAMOS HERRERA: BUENAS TARDES. NO PODEMOS DESCALIFICAR LA OBSERVACIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DE MORENA POR UNA RAZÓN MUY SIMPLE, LOS SEÑALAMIENTOS SON REALES Y MÁS ALLÁ DE LA CALIDAD DE LA PERSONA A LA QUE SE ESTÁ REFIRIENDO, DEL CUAL LLAMO AMIGO, POR CIERTO, LO IMPORTANTE ES QUE LA MUJER DEL CÉSAR, NO SOLO DEBE SERLO, SINO TAMBIÉN PARECERLO Y EN ESTE CASO NO CONOZCO, IGNORO, SI EL LICENCIADO ROSADO MÉNDEZ, TIENE LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PARA ENTENDER TODO LO QUE OCURRE DENTRO DE LA CAJA NEGRA DE LA PROGRAMACIÓN DE UNA BASE DE DATOS, POR TAL RAZÓN CREO QUE EL SEÑALAMIENTO ES CORRECTO Y QUE NO SE TRATA, DE NEGAR O NO, LA OPORTUNIDAD A UNA INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS. VAMOS, NO SE ESTÁ HABLANDO DE LA CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN, ESTAMOS HABLANDO DE LO QUE NECESITA ESTE PROCESO Y ESTE PROCESO MÁS QUE NADA NECESITA CONFIABILIDAD Y SI ESTOS SEÑALAMIENTOS VÁLIDOS SE PASAN POR ALTO, LA SOMBRA DE LA DUDA TIENE DERECHO A APARECER, POR ESO CREO QUE ME UNO, NO CREO, ME UNO A LA PETICIÓN, A LA POSICIÓN DEL COMPAÑERO DE MORENA, CREO QUE ESTO SE TIENE QUE REVISAR CON OTROS OJOS, RECUERDEN, LA MUJER DEL CÉSAR NO SOLO DEBE SERLO, DEBE PARECERLO Y LO QUE HAY QUE HACER ES QUITAR CUALQUIER SOMBRA DE DUDA QUE PUEDA MANCHAR LA HONORABILIDAD DE ESTA INSTITUCIÓN, GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN CUANTO A ESTE PUNTO? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA FÁTIMA MEUNIER ROSAS.-----

MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: BUENAS TARDES, EFECTIVAMENTE EL DÍA DE HOY ESTAMOS RECIBIENDO EL PROYECTO DE ACUERDO PARA DESIGNAR AL ENTE, A LA INSTITUCIÓN QUE VA A FUNGIR COMO AUDITOR DENTRO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, LA DESIGNACIÓN DE ESTE AUDITOR ESTÁ ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ELECTORES EN LA QUE NOSOTROS TENEMOS ESA OBLIGACIÓN, SE HA PROPUESTO EL DÍA DE HOY TRABAJAR CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CALKINÍ, PRECISAMENTE POR VARIAS RAZONES, UNA DE ELLAS ES QUE YA SE



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

---

TRABAJÓ CON ESTA INSTITUCIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y LOS RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON FUERON ÓPTIMOS. PARA ESTA OCASIÓN UNO DE LOS DETALLES, DE LAS MODIFICACIONES QUE NOS HACE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES QUE LA INSTITUCIÓN QUE SE DESIGNE COMO AUDITOR DEBERÁ CONTAR AHORA, NO HACE TRES AÑOS, SINO AHORA, CON EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL, PARA EL CASO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CALKINÍ YA TIENE EXPERIENCIA NO SOLO CON EL ESTADO DE CAMPECHE, SINO TAMBIÉN TIENE EXPERIENCIA CON OTROS ESTADOS COMO EN EL CASO DE QUINTANA ROO Y LOS RESULTADOS QUE DIO TAMBIÉN SON LOS ÓPTIMOS. RESPECTO DEL TRABAJO QUE SE REALIZA CON ESTA INSTITUCIÓN, EL ACUERDO QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL VIENE ACOMPAÑADO ADEMÁS DE UNOS ANEXOS, UNO DE ELLOS, ES UN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE FIRMAN LOS TITULARES DE AMBAS INSTITUCIONES; POR UNA PARTE, EFECTIVAMENTE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CALKINÍ Y POR OTRA LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO Y LA SECRETARIA EJECUTIVA. CON EL RESPETO DE LAS TRES FIGURAS, ELLOS NO SON LOS ESPECIALISTAS EN MATERIA DE PROGRAMACIÓN, SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE AMBAS INSTITUCIONES. DENTRO DEL CLAUSULADO Y LOS COMPROMISOS QUE ADQUIEREN TANTO EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CALKINÍ, COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ES LA CREACIÓN, ENTRE OTRAS DE UNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO LA CUAL DEBE ESTAR FORMADA POR UN IGUAL NÚMERO DE INTEGRANTES DE CADA INSTITUCIÓN Y CUYAS ATRIBUCIONES SE ESPECIFICAN DENTRO DE LOS ANEXOS DE ESTE CONVENIO QUE LES COMENTO. SIN EMBARGO, QUIENES VAN HACER LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, INSISTO, NO SON LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES, PORQUE NO TIENEN LA EXPERTIZ EN EL TEMA, PARA EL CASO DEL IEEC, SE HA DESIGNADO COMO RESPONSABLE AL MAESTRO EDDY ALBERTO CALDERÓN VÁZQUEZ, TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS Y CÓMPUTO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y POR EL LADO DEL ITESCAM, AL LICENCIADO EN INFORMÁTICA MIGUEL ÁNGEL COHUO ÁVILA,



DIRECTOR ACADÉMICO, ELLOS SON LOS RESPONSABLES DE QUE SE VAYAN REALIZANDO, DE IR EJECUTANDO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN. ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN TAMBIÉN ESTABLECE ALGUNOS COMPROMISOS PARA EL ITESCAM, COMO EL DESIGNAR PERSONAL ACADÉMICO, CONSULTORES Y ASESORES QUE VAN HACER LOS RESPONSABLES CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE DESIGNEN, DEBE EMITIR Y AUTORIZAR TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, QUE INSISTO, ESTÁ FORMADA POR PERSONAL TANTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, COMO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ENTRE ELLOS EL COMITÉ TÉCNICO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP Y LAS ACTIVIDADES QUE VAN A REALIZAR ELLOS, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO QUE TAMBIÉN ESTÁN INCLUIDO EN LOS ANEXOS DEL ACUERDO QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN Y ESE PLAN DE TRABAJO SE DEBE EJECUTAR Y SOBRE ELLO SE VA A EVALUAR, INSISTO, LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN LOS TITULARES DE AMBAS INSTITUCIONES ES POR LA REPRESENTACIÓN LEGAL, HAY ADEMÁS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SON DOS PERSONAS DISTINTAS A LOS TITULARES Y ADICIONALMENTE EXISTE UNA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO QUE SON QUIENES VAN A DESARROLLAR EL PLAN DE TRABAJO Y QUIENES VAN A LLEVAR A CABO LA AUDITORÍA PARA ESTE PROCESO ELECTORAL, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS TAMBIÉN EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, CON SU ANUENCIA SEÑORES INTEGRANTES. EFECTIVAMENTE, EL DÍA DE HOY ESTAMOS PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL ENTE AUDITOR PARA DOS INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS, EN PARTICULAR EN EL MOMENTO QUE NOS ATAÑE EL DEL PREP, Y MÁS TARDE EL DEL PRECEL. SIGUIENDO EL REFERENTE QUE HACE UN MOMENTO PLASMÓ MI PAR, LA CONSEJERA FÁTIMA MEUNIER, QUISIERA ÚNICAMENTE ABORDAR QUE EFECTIVAMENTE Y TRAER A LA



MEMORIA DE QUE ESTE MISMO ÓRGANO COLEGIADO PARA EL PROCESO 2014-2015, PUES DESIGNÓ AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CALKINÍ PARA FUNGIR COMO ENTE AUDITOR, ESTE AVAL ES IMPORTANTE PORQUE COMO HEMOS ESCUCHADO, EL LINEAMIENTO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DISPONE LA EXPERIENCIA, PERO APARTE DE ESTOS ELEMENTOS QUE HA SIGNIFICADO PUNTUALMENTE LA CONSEJERA, QUISIÉRAMOS SIGNIFICAR OTRO EN PARTICULAR QUE TAMPOCO ES MENOS IMPORTANTE, LA CUESTIÓN DEL COSTO; ESTE COSTO QUE TAMBIÉN INVITA A LA REFLEXIÓN Y EL DÍA DE AYER EN LA REUNIÓN PREVIA SE EXPUSO A LOS PARTICIPANTES, NO ÚNICAMENTE LA NECESIDAD Y LA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON ESTE ENTE AUDITOR HOY, INSISTO, POR DISPOSICIÓN EXPRESA ASÍ DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON LAS VICISITUDES QUE HEMOS EXPLICADO, SINO INSISTO, LA INVITACIÓN QUE SE HIZO A LAS INSTITUCIONES DE CORTE INVESTIGATIVO Y CIENTÍFICO, LOCALIZADAS DESDE LUEGO EN TERRITORIO ESTATAL PRIVILEGIANDO Y HONRANDO SOBRE TODO EL PRODUCTO CAMPECHANO, PERO QUE NO SE CONTABAN CON LAS HERRAMIENTAS Y LAS ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS QUE SE PREFIEREN PARA ESTE COLEGIO. ESTE ENTE AUDITOR ENTONCES QUE SE PRESENTÓ POR LA COMISIÓN EN PARTICULAR COTAPREP COMO PROPUESTA, INSISTO, DESTACO EL ELEMENTO DEL COSTO, QUE DESDE LUEGO ME PERMITIRÍA INVITAR A LA REFLEXIÓN DE QUE EL PRESUPUESTO PARA ESTA OCASIÓN PERMITE CON OPORTUNIDAD PODER SORTEAR EL IMPORTE QUE NO ES PARA NADA ESTRATOSFÉRICO, NI MUCHO MENOS COINDICE CON OTRAS PROPUESTAS DE OTRAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE EXCEDEN, INSISTO, LA CAPACIDAD Y EL TECHO ECONÓMICO QUE EN ESTA OCASIÓN TENEMOS AUTORIZADO PARA PODER EJERCERLO, ENTONCES TODO ESTE TIPO DE ELEMENTOS, LA CONGRUENCIA Y DESDE LUEGO NO SOMOS PUES OMISOS PARA PRECISAR CON OPORTUNIDAD CADA UNA DE LAS ARISTAS QUE SE TIENEN QUE CUMPLIR, LA CUESTIÓN EN PARTICULAR DEL ENTE AUDITOR NO QUEDA EN RIESGO POR LAS REPRESENTACIONES DE LAS DIRECCIONES, PARA NADA, DESDE LUEGO CADA UNA DE ESTAS VOCES QUE HAN SIDO EXPUESTAS CON ANTERIORIDAD EN LA MESA, PUES QUEDAN PARA PODER REALIZAR LOS



ESTUDIOS Y LOS ANÁLISIS QUE LA LEY NO IMPIDE PARA NADA Y ESTO ES LO QUE HAY QUE PRIVILEGIAR LA CERTEZA Y LA LEGALIDAD Y MENOS AÚN LAS CONDICIONES DE IMPARCIALIDAD ESTÁN TRASTOCADAS CON ESTA PUESTA DEL ENTE AUDITOR. EL ENTE AUDITOR ESTÁ DENTRO DEL CUERPO DE LAS CONSIDERACIONES ACOMPAÑARÁ, REALIZARÁ, AUDITARÁ LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN POR ÓRGANOS COLEGIADOS INTERDISCIPLINARIOS, PROFESIONALES, ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES QUE DENTRO DEL SENO DE ESTE INSTITUTO, QUE CON SOBRADA CALIDAD HA SIDO COMPROBADA NO ÚNICAMENTE POR ESTE INSTITUTO, SINO INCLUSIVE POR OTROS OPLES, PUEDEN GARANTIZAR CON EXACTITUD Y CON PLENITUD TODOS LOS TRABAJOS QUE HAN SIDO PREVIAMENTE DISPUESTOS Y QUE SE DISPONEN POR EL REGLAMENTO DE ELECCIONES. DICHO DE OTRA FORMA, PUES ADEMÁS DE TENER EL PRESTIGIO Y LA CALIDAD INVESTIGATIVA Y CIENTÍFICA, LO MISMO QUE CONTAR CON LA EXPERIENCIA ELECTORAL, TAMBIÉN EL COSTO ES PRUDENTE Y DESDE LUEGO CON BASE EN TODOS ESTOS FACTORES NOSOTROS COMO PLENO ESTAMOS SOPORTANDO Y ESTAMOS PRESENTANDO LA PROPUESTA, LAS DOS ENTIDADES PRECEL Y EL PREP, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CALIDADES QUE SE HAN SIGNIFICADO, NO OBSTAN, NO OBSTANCULAN, NO CONTRAPONEN, PARA NADA NI EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, NI MUCHO MENOS PENDEN Y DE EL DEPENDE EL PRINCIPIO DE LA IMPARCIALIDAD Y LA CERTEZA QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL SIEMPRE HA PREFERIDO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS TAMBIÉN EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO JUAN CARLOS MENA ZAPATA.-----

MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: CON SU PERMISO, YO EN ESTE PUNTO TANTO DEL PREP COMO DEL PRECEL DEL ENTE AUDITOR; QUIERO TAMBIÉN PONER SOBRE LA MESA, QUE NO DEBEMOS CONFUNDIR QUE EN ESTE CASO EL PREP SE LICITÓ PARA QUE UN PROVEEDOR EXTERNO LLEVE A CABO LA ELABORACIÓN DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA, QUE ADICIONALMENTE A ESE PROVEEDOR EXISTE UNA FIGURA QUE SE LLAMA COTAPREP, FORMADA POR TÉCNICOS QUE APOYAN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A VERIFICAR QUE LOS



TRABAJOS QUE SE CONTRATARON SEAN LOS QUE SE LICITARON Y ADICIONALMENTE SE ESTABLECE UNA TERCERA FIGURA QUE ES EL AUDITOR EXTERNO QUE EN ESTE CASO SE ESTÁ PROPONIENDO AL ITESCAM, ENTONCES, NO DEBEMOS ENTENDER COMO QUE EL ITESCAM ES QUIEN VA A REALIZAR EL PREP, SINO ES QUIEN VA HACER UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN QUE LO QUE SE LICITÓ Y SE CONTRATÓ CON EL PROVEEDOR SEA LO QUE SE NOS ESTÁ ENTREGANDO Y QUE CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE EMITIÓ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, TANTO EN EL PREP COMO EN EL PRECEL HAY INVOLUCRADAS NO UN ENTE, SINO TRES ENTES DIFERENTES PARA CUIDAR LA CALIDAD DEL MISMO PRODUCTO QUE EN SU CASO EL INSTITUTO ELECTORAL FUERON LICITADOS EN MECANISMOS NACIONALES, ES TODO SEÑORA PRESIDENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? ¿SEGUNDA RONDA? BIEN CERRAMOS LA PRIMERA RONDA Y EN SEGUNDA RONDA, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: BUENO, NADA MÁS PARA PRECISAR ¿NO? PARA QUE QUEDE, PARA MI AMIGO REPRESENTANTE DEL PRI, EL PASADO LUNES EL RECONOCIDO PERIODISTA TOMAS ZAPATA EN SU COLUMNA POLÍTICA SEÑALÓ QUE EL COORDINADOR DE CAMPAÑA DE JORGE CHANONA VIRTUAL CANDIDATO DEL PRI PUES VA HACER NADA MÁS Y NADA MENOS QUE EDILBERTO, ENTONCES CREO QUE AQUÍ EL ASUNTO PRIMORDIAL ES LA FIGURA QUE TIENE EL MANDO DE DECIDIR O DE SUGERIR O LO QUE SEA, PERO TIENE EL MANDO DE LA MISMA INSTITUCIÓN, LAMENTABLEMENTE, Y PARA MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES EFECTIVAMENTE EN EL 2015 SE APROBÓ Y MORENA SE OPUSO A LA MISMA DESIGNACIÓN DEL QUE HOY SE LE VUELVE ASIGNAR QUE CAUSALIDAMENTE ES EL MISMO Y SI, HUBIERON RESULTADOS ÓPTIMOS PERO ¿PARA QUIENES? PORQUE HUBO INCONFORMIDADES MUY EVIDENTES DE LA COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO QUE HASTA LA FECHA AHÍ QUEDARON EN EL AIRE, ENTONCES CREO QUE AQUÍ NADA MÁS ES LA PREMISA QUE LES COMENTE HACE UN RATO QUE SIGNIFICA, SI NO SE HACE NADA CUANDO LLEGA EL PROBLEMA, PUES NOS VOLVEMOS DE ALGUNA OTRA MANERA



PARTICIPES DE LO MISMO, PORQUE EL PROBLEMA LLEGA CUANDO NO SE VE, PERO EL PROBLEMA YA LLEGÓ EN EL 2015 Y HOY EN DÍA ESTE MISMO PROBLEMA SE QUEDA Y SE REPITE CUANDO NO SE HACE NADA, ENTIENDO LAS LICITACIONES, ENTIENDO TODO LO DEMÁS, ¿PERO PORQUE? PORQUE DE MANERA CIRCUNSTANCIAL VOLVIÓ A QUEDAR EL MISMO ENTE AUDITOR PARA ESTA NUEVA ELECCIÓN, NADA MÁS QUE QUEDE AHÍ, YO SE QUE A LO MEJOR LO VAN A VOTAR Y LO VAN APROBAR, PERO QUE QUEDE REGISTRADO QUE ESTA ES LA SEGUNDA VEZ QUE LA MISMA PERSONA Y EL MISMO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL METE SUS MANOS DE UNA U OTRA MANERA PARA QUERER INFLUIR EN LOS RESULTADOS ELECTORALES.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: MUCHAS GRACIAS, NO BASTA CON TRAER A LA MEMORIA QUIÉNES O PORQUÉ O BAJO QUÉ CONTEXTO SE HAN OPUESTO EN OCASIONES ANTERIORES A CUESTIONES EN PARTICULAR APROBADAS POR ESTE SENO DEL CONSEJO, NO SE TRATA EN PARTICULAR DE EMPECINARNOS CON ALGUNA PROPUESTA EN PARTICULAR, BASTA CON RECORDAR Y CON ESTO QUISIERA NADA MÁS REFLEXIONAR ACERCA DEL PORQUÉ OTRA VEZ, EN OTRA OCASIÓN SE ESTÁ REPITIENDO CON ESTA INSTITUCIÓN, ES CLARO Y HACE UN MOMENTO LO PRECISAMOS EN DOS OCASIONES, EL REGLAMENTO EN ESTA OCASIÓN IMPUESTO POR LA AUTORIDAD NACIONAL, REQUIERE Y DISPONE EN PARTICULAR QUE LA DESIGNACIÓN DEL ENTE AUDITOR SE LE DARÁ PREFERENCIA A INSTITUCIONES ACADÉMICAS O DE INVESTIGACIÓN, DEBERÁ EFECTUARSE A MÁS TARDAR CUATRO MESES ANTES DEL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. EL ENTE AUDITOR DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE AUDITORÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, SITUACIÓN EN PARTICULAR QUE VOLVEMOS A REPETIR Y PONEMOS ACENTO EN ESTA OCASIÓN ¿POR QUÉ SE REPITE? PORQUE HAY UN AVAL, HAY LA EXPERIENCIA ELECTORAL PROBADA Y COMPROBADA, ES CIERTO, LAS CUESTIONES EN PARTICULAR QUE SE HAN DICHO Y QUE DESDE LUEGO



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

NO ESCAPAN A LA MEMORIA POR EL DE LA VOZ, DE CUESTIONES SUBJETIVAS HAY QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN Y NO DESDE ESTE MOMENTO SIGNIFICAR CUESTIONES SUBJETIVAS QUE PUDIESEN EMPAÑAR EL DESEMPEÑO DEL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, LA EXPERIENCIA ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO HA SIDO COMPROBADA NO ÚNICAMENTE POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ESTA MISMA INSTITUCIÓN ACADÉMICA A LABORADO Y COLABORADO COMO ENTE AUDITOR EN OTRAS ELECCIONES EN EL PASADO 2016 Y DESDE LUEGO TAMBIÉN EN ESTA OCASIÓN, AYER TAMBIÉN SE PUSO EN LA MESA PARA QUIENES COMPARTIERON ESTA INFORMACIÓN DE QUE TAMBIÉN EL PROPIO INSTITUTO DE QUINTANA ROO A CONVOCADO A ESTA MISMA INSTITUCIÓN, POR LO TANTO LA CALIDAD PROBADA Y EL PRESTIGIO DE LOS CONOCIMIENTOS QUE EN ESTA ASIGNATURA SE PREFIEREN POR EL REGLAMENTO DE ELECCIONES ESTÁN COMPLEMENTADOS, NO SE TRATA, Y VUELVO A REPETIR, Y QUE AHÍ QUEDE PARA CON RESPECTO NO ÚNICAMENTE A QUIENES INTEGRAN LA MESA, SINO A LA CIUDADANÍA EL HECHO DEL MENSAJE DEL INSTITUTO ELECTORAL PORQUÉ ESTÁ REPITIENDO, NO ES UNA CUESTIÓN CAPRICHOSA PARA NADA, ES EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA LEY Y DESDE LUEGO EN ATENCIÓN A LA EXPERIENCIA COMPROBADA POR ESTA INSTITUCIÓN ACADÉMICA, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, EN EL USO DE LA VOZ LA MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS.----

MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: RECORDANDO UN POCO EL PASADO, EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, ESTE CONSEJO GENERAL EN SU MOMENTO CONVOCÓ A DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA PARTICIPAR COMO AUDITOR EN ESE PROCESO ELECTORAL, LA ÚNICA INSTITUCIÓN EN ESE MOMENTO QUE TUVO UNA RESPUESTA POSITIVA FUE PRECISAMENTE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CALIKINÍ, EL RESULTADO QUE TUVO CUANDO ME REFIERO A ÓPTIMO, ES QUE SE CUMPLIÓ CON LAS METAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA EVALUACIÓN, LA CORRECTA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EL HABER PARTICIPADO CON NOSOTROS, CON EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL



PROCESO ELECTORAL PASADO, AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CALKINÍ LE VALIÓ LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN OTROS ESTADOS COMO COMENTÓ MI COMPAÑERO CONSEJERO Y QUE EN ESTA OCASIÓN PUEDA TAMBIÉN PARTICIPAR NUEVAMENTE ¿POR QUÉ? PORQUE A DIFERENCIA EL ESCENARIO AHORA ES DISTINTO AL DE HACE TRES AÑOS, AHORA EL INSTITUTO NACIONAL NOS PIDE QUE TENGAN EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL, NO PUDIÉRAMOS CONVOCAR NOSOTROS A LAS MISMAS INSTITUCIONES QUE CONVOCAMOS HACE TRES AÑOS, PORQUE NINGUNA INSTITUCIÓN EN EL ESTADO, MAS QUE EL INSTITUTO DE CALKINÍ CUENTA CON LA EXPERIENCIA ELECTORAL QUE ES EL REQUISITO PRIMORDIAL QUE NOS ESTÁ PIDIENDO EL INSTITUTO NACIONAL, SIN EMBARGO, ESTE CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA HIZO LA CONVOCATORIA A OTRAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN A NIVEL NACIONAL Y EFECTIVAMENTE HUBO RESPUESTA, SIN EMBARGO, LA DIFERENCIA PRESUPUESTAL ENTRE AQUELLAS INSTITUCIONES Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CALKINÍ VERSA POR VARIOS MILLONES DE PESOS Y COMO USTEDES SABEN ESTE INSTITUTO ELECTORAL NO CUENTA CON EL PRESUPUESTO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALGUNA INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN A NIVEL NACIONAL, TODA VEZ QUE TODOS SOMOS CONOCEDORES DE LOS RECORTES Y DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ESTÁ PADECIENDO ESTE ESTADO, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN SEGUNDA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA LICENCIADA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ.-----

LICENCIADA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, NADA MÁS PARA RECAPITULAR, HACER UN PEQUEÑO RESUMEN DE LO QUE SE HA PUESTO EN LA MESA, EFECTIVAMENTE HACE TRES AÑOS ESTANDO AQUÍ SENTADO TRES DE LOS CONSEJEROS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA EJECUTIVA, HIZO UNA CONVOCATORIA, SE INVITÓ A TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EFECTIVAMENTE SOLO UNA RESPONDIÓ, EFECTIVAMENTE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUDITA EL PREP, INDEPENDIENTE DEL COTAPREP, INDEPENDIENTE DEL ENTE PROVEEDOR



DEL PREP ESTA ES UNA CUESTIÓN, OTRA CUESTIÓN FUNCIONÓ BIEN, LAS OTRAS CUESTIONES DE LAS QUE SE HABLABAN EN LA MESA POR EL PARTIDO MORENA NO TIENE QUE VER DIRECTAMENTE CON EL PREP, ESPECÍFICAMENTE POR LO QUE LA AUDITORÍA DEL PREP RESPECTA FUNCIONÓ ¿OK? OTRA CUESTIÓN, LA CUESTIÓN DEL DINERO, NO ES LO MISMO CUATROCIENTOS MIL PESOS, QUE CUATRO MILLONES DE PESOS, QUE TRECE MILLONES DE PESOS, ESTAMOS HABLANDO DE QUE NO ES POSIBLE DE QUE LA AUDITORÍA DEL PREP NOS CUESTE MÁS QUE EL PREP ¿SÍ? Y ESTO HAY QUE AGREGARLE QUE EL INE ACOTA LAS OPCIONES PARA CONTRATACIÓN, LAS ACOTA Y NOS DICE QUE TIENE QUE SER UN ENTE AUDITOR YA HAYA REALIZADO LA LABOR DE ENTE AUDITOR EN 2014, ENTONCES SI SOMOS RAZONABLES Y QUEREMOS PAGAR UN PRECIO NO EXORBITANTE PARA NUESTRO RECURSOS, PARA NUESTRO PRESUPUESTO, ESTA ES NUESTRA OPCIÓN IDÓNEA, ES LA QUE PODEMOS PAGAR, ES LA QUE SI FUNCIONA, LA QUE SI FUNCIONÓ, LA QUE HA FUNCIONADO EN OTRAS DOS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LA QUE A FINAL DE CUENTAS NOSOTROS ESTAMOS APOSTANDO POR SU OBJETIVIDAD, RECORDEMOS QUE ES UNA CUESTIÓN ACADÉMICA Y RECORDEMOS QUE ES UN CONJUNTO DE PERSONAS TODAS DE PRESTIGIO Y TODAS CON SU PRESTIGIO DE POR MEDIO TRABAJANDO EN PRO DE QUE ESTO SALGA BIEN Y SALGA DELANTE, MUCHAS GRACIAS, ES TODO Y CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? BIEN, CERRAMOS LA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES ¿TENEMOS PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA? BUENO CON RESPECTO AL TEMA QUE SE HA ESTADO COMENTANDO ME GUSTARÍA PERMITIRME REALIZAR ALGUNAS PRECISIONES EN ESE PUNTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CONSEJO GENERAL, YO CREO QUE AQUÍ FINALMENTE NO SE TRATA DE UNA PERSONA QUE SI BIEN FUNGE COMO DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN, PERO TENEMOS QUE VER MÁS ALLÁ Y TENEMOS QUE VER DE LA INSTITUCIÓN QUE SE TRATA, DEL PRESTIGIO, DE LA EXPERIENCIA Y DE LA FUNCIONALIDAD QUE TIENE ESTA MISMA Y QUE TODOS SUS ANTECEDENTES PRECISAMENTE AVALAN EL QUE NOSOTROS LO CONSIDEREMOS PARA SER EL ENTE AUDITOR DEL



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PROGRAMA PREP, VEMOS QUE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE HA PRESENTADO POR PARTE DEL ITESCAM, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ EN EL ESTADO DE CAMPECHE CUENTA CON LAS CERTIFICACIONES ISO9001, ISO14,000, ADEMÁS TIENE ACREDITACIONES ECA 2014, PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA EN SISTEMAS, INFORMÁTICA, MECATRÓNICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y BIOQUÍMICA, ENTONCES DESTACAN SUS ACREDITACIONES SOBRE LAS CARRERAS PERTINENTES Y NECESARIAS PARA REALIZAR UNA AUDITORÍA DEL SISTEMA PREP, COMO SON INGENIERÍA EN SISTEMAS, INFORMÁTICA Y EN TODO CASO MECATRÓNICA, TIENE ADEMÁS PERSONAL RECONOCIDO, PERSONAL QUE TAMBIÉN YA TIENE EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ESTA CLASE DE TRABAJOS DE AUDITORÍA DE SISTEMA INFORMÁTICO, FINALMENTE RECORDEMOS QUE EN EL 2015 ELLOS TAMBIÉN REALIZARON LA AUDITORÍA DEL PREP, PERO ADEMÁS FUERON A OTROS DOS ESTADOS, ESTUVIERON EN EL PROCESO ELECTORAL EN CHIAPAS 2014-2015 Y QUINTANA ROO EN EL 2016, EN ESTE 2018 DEBIDO YA A ESTA EXPERIENCIA CON LA QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN ES QUE LO ESTAMOS CONSIDERANDO PARA HACER NUEVAMENTE EL ENTE AUDITOR DEL PREP Y TAMBIÉN TENEMOS CONOCIMIENTO QUE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO VAN A REALIZAR DE IGUAL MANERA LA AUDITORÍA, ENTONCES ESTO DEMUESTRA QUE NO SOLO EN EL ESTADO DE CAMPECHE EL ITESCAM ESTÁ DEMOSTRANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y EL PRESTIGIO DE UNA INSTITUCIÓN CAMPECHANA QUE ESTA TRASCENDIENDO LAS PROPIAS FRONTERAS DE NUESTRO ESTADO, COMO HAN RECALCADO TAMBIÉN MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, HAN MENCIONADO QUE ADEMÁS ES UNA INSTITUCIÓN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, PARA ESTE PROCESO YA TENEMOS UN REGLAMENTO DE LECCIONES QUE NORMA ESTA CLASE DE SITUACIONES Y QUE POR SUPUESTO ADEMÁS LOS ESTAMOS CUMPLIENDO, NO NOS ESTAMOS YENDO POR LA LIBRE, ESTAMOS APEGADOS A UN LINEAMIENTO DE APLICACIÓN NACIONAL, ENTONCES TAMBIÉN ESTA PARTE ES LA IMPORTANTE, TAMBIÉN ES LA PARTE IMPORTANTE QUE NOSOTROS MENSUALMENTE DAMOS REPORTE DE LOS AVANCES EN CUANTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP A LA UNICOM, QUE ES EL ÁREA DEL INE QUE SE ENCARGA DE TODAS ESTAS



CUESTIONES INFORMÁTICAS Y QUE ADEMÁS TAMBIÉN SE CUENTA CON UN ANEXO TÉCNICO QUE TAMBIÉN FUE DISEÑADO POR LA UNICOM Y QUE ES EL QUE NORMA LAS CUESTIONES BÁSICAS, IMPRESCINDIBLES QUE SE TIENEN QUE REALIZAR EN LA AUDITORÍA, ENTONCES SI USTEDES LO VEN ESTO VA MÁS ALLÁ, MUCHO MÁS ALLÁ DE UNA SOLA PERSONA, ESTAMOS HABLANDO DE UNA INSTITUCIÓN QUE CUENTA CON TODOS ESTOS ELEMENTOS PARA REALIZAR LA AUDITORÍA, QUE COMO SEÑALÁBAMOS, FINALMENTE LA AUDITORÍA NO ES OPERAR EL PREP, SON DOS CUESTIONES DISTINTAS, LA AUDITORÍA DE LO QUE SE VA A ENCARGAR ES DE VERIFICAR TODA LA CAJA NEGRA, TODOS LOS CÓDIGOS FUENTES Y VER QUE NO EXISTA NINGÚN ALGORITMO EN ESE PROGRAMA INFORMÁTICO QUE EVENTUALMENTE PUDIERA ARROJAR QUE CUANDO SE ESTÉ PROCESANDO LA INFORMACIÓN HAYA UN CAMBIO EN LOS RESULTADOS, TAMBIÉN SE REALIZA EN ESTA AUDITORÍA LAS PRUEBAS DE VULNERABILIDAD DE VER QUE TAN EFECTIVO ES EL PROGRAMA EN CUANTO A SU SEGURIDAD Y QUE NO PERMITA NINGÚN HACKEO O UNA INVASIÓN EXTERNA EN EL MISMO Y FINALMENTE HABLÁBAMOS TAMBIÉN DE LA RELACIÓN, COSTO-CALIDAD QUE EN ESTE CASO ES UNA PONDERACIÓN ÓPTIMA PORQUE EL COSTO ESTAMOS HABLANDO DE CUATROCIENTOS MIL PESOS POR LA AUDITORIA, OBVIAMENTE ES UN COSTO SUMAMENTE, ME VOY A PERMITIR USAR LA PALABRA ACCESIBLE, SI LO COMPARAMOS CON OTRAS OFERTAS QUE HEMOS RECIBIDO DE OTRAS INSTITUCIONES QUE REALMENTE NOS SERÍA PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE SUFRAGAR EL COSTO PORQUE EN ALGUNAS INCLUSO EL COSTO DE LA AUDITORÍA SUPERA EL COSTO DEL MISMO PREP, ENTONCES OBVIAMENTE NO SERÍA COHERENTE ESA CLASE DE SITUACIONES, ENTONCES TODOS ESTOS ELEMENTOS SON LOS QUE NOSOTROS HEMOS TOMADO EN CUENTA PARA LLEGAR A ESTA PROPUESTA QUE EL ENTE AUDITOR TANTO DEL PREP COMO DEL PRECEL SEA EL ITESCAM Y ES EL ACUERDO QUE SE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, ENTONCES EN VISTA DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, LE PIDO QUE PROCEDAMOS A SOMETER ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----



LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONFORME A SUS INSTRUCCIONES CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDO A LA VOTACIÓN DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE. CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/16/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/17/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA AL ENTE AUDITOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/17/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA AL ENTE AUDITOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015 (PAUSA) EN VISTA DE QUE NO HAY INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/17/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** ES EL RELATIVO A ASUNTOS GENERALES Y ESTA SECRETARÍA QUIERE



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

---

INFORMAR AL CONSEJO GENERAL QUE NO SE HA RECIBIDO NINGUNA INSCRIPCIÓN PARA TRATAR EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES POR LO QUE HA CONCLUIDO LA SESIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHÍSIMAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO ENTONCES LAS 12 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018, SE CLAUSURA FORMALMENTE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA. Y QUE TENGAN UNA EXCELENTE TARDE.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ  
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ  
CAMPOS

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. FRANCISCO JAVIER AC  
ORDÓÑEZ.

DRA. SUSANA CANDELARIA PECH  
CAMPOS.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

---

LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ  
JUAREZ.

MTRO. JUAN CARLOS MENA  
ZAPATA

MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER  
ROSAS.

MTRO. ABNER RONCES MEX.

*"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".*